

Ya se puede consultar el padrón electoral



La Justicia electoral ya puso a disposición de los votantes la consulta para el padrón electoral que está vigente tanto para las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 11 de agosto, como para las generales del 27 de octubre y el eventual balotaje del 24 de noviembre.

En el sitio <u>www.padron.gob.ar</u> los ciudadanos en condiciones de votar podrán consultar los datos del lugar y mesa de votación previstos para los dos comicios.

En el registro, el elector debe introducir su número de documento, género y distrito donde vota y se generará el establecimiento, la dirección, la mesa y el número de orden.

A través del mismo sitio, el elector podrá realizar reclamos al Registro Nacional de Electores, por errores u omisiones en su situación registral, y también podrá consultar el estado del trámite de reclamos realizados con anterioridad.

Fuente: Ambito.com